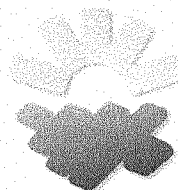




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO:

La Resolución Decanal N° 179/09 por la cual se designa con carácter de interino al Ing. Agr. Raúl Hernando LASSO, (D.N.I. 7.692.836) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Asignatura Agrometeorología, a partir del 1° de Marzo de 2009 y hasta el 31 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum del este Cuerpo N° 179/09, por la cual se designa con carácter de interino al Ing. Agr. Raúl Hernando LASSO, (D.N.I. 7.692.836) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Asignatura Agrometeorología, a partir del 1° de Marzo de 2009 y hasta el 31 de Agosto del corriente año. La designación dispuesta precedentemente caducará de pleno derecho si el cargo es cubierto por concurso o declarado desierto antes de la fecha mencionada. Disponer que el Ing. Agr. Raúl Hernando LASSO, (D.N.I. 7.692.836) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

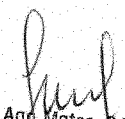
ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°
E.A.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA